

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAZA CAFÉ TERCAFEZA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018.-

En la ciudad de Samborondón, a los 26 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local ubicado en la terraza del Edificio del Portal, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **TERRAZA CAFÉ TERCAFEZA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: RAMIRO ANDRES VITERI AYALA, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos, MARIA VALERIA VITERI AYALA, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos, AGUSTIN GABRIEL FEBRES CORDERO KRONFLE, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos, DANIEL LUIS MUÑOZ SANTOS, propietario de 120 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 120 votos, VIOLETA MARIA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO, propietaria de 80 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 80 votos; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ramiro Andres Viteri Ayala y actúa como Secretaria de la Junta, Sra. Maria Valeria Viteri Ayala. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino del resultado del ejercicio. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar para el año 2018 al comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad de \$ 185.313,98 de la misma se cancelaran \$ 70000 y la diferencia se enviara a una cuenta patrimonial de Utilidades no distribuidas, hasta que los Accionistas decidan que hacer con ella Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) Sr. Ramiro Viteri Ayala en calidad de Presidente de la Sesión; Sra. Maria Valeria Viteri Ayala, en calidad de Secretaria de la Sesión; Agustin Febres Cordero Kronfle en calidad de Accionista; Sr. Daniel Muñoz Santos en calidad de Accionista; Sra. Violeta Maria Ayala Triviño en calidad de Accionista.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


RAMIRO ANDRES VITERI AYALA
C.I. 0908913601